

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<i>Lo Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, precisa los cuotos y drifos, así como los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública tiene derecho a percibir, con el objeto de obtener la consolidación de un sistema de recaudación municipal que mantenga sus finanzas públicas sanas y transparentes.</i>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<i>Los ingresos se obtienen de los conceptos que marca la Ley de Hacienda Pública para los Municipios del Estado de Michoacán, los cuales son: impuestos, contribuciones, derechos, productos, venta de bienes y servicios, participaciones y apartaciones federales, y en su caso prestamos otorgados.</i>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<i>El Municipio es el nivel de gobierno que mantiene el contacto más cercano con la población, también es el ente público que tiene la obligación de cumplir de manera efectiva con las responsabilidades que la propia ley le impone, para esto es indispensable conjuntar voluntades, esfuerzos y principalmente, es necesario contar con los medios económicos que permitan sufragar los programas, proyectos, obras y acciones destinados a obtener los servicios públicos y los justos reclamos sociales. Es por ello que con el presupuesto de egresos se programa el destino de los recursos obtenidos por el Municipio.</i>
¿En qué se gasta?	<i>El gasto se divide principalmente en dos grandes rubros, GASTO DE INVERSIÓN y GASTO CORRIENTE. El primero, está compuesto por la obra pública ejecutada, así como la compra de bienes muebles e inmuebles. Y el segundo concepto, gasto corriente, corresponde al gasto propio de las operaciones que se ejecutan para poder brindar a la ciudadanía los servicios públicos.</i>
¿Para qué se gasta?	<i>Para poder lograr el desarrollo económico y social del municipio.</i>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<i>La documentación e informes estarán publicados en la página de internet del Municipio.</i>

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Al 31 del Mes de ENERO del Año 2023

Origen de los Ingresos	Importe
Total	84,214,389.00
Impuestos	2,054,010.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	3,363,785.00
Productos	1,000.00
Aprovechamientos	611,060.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	78,184,534.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00

Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich.

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Al 31 del Mes de ENERO del Año 2023

¿En qué se gasta?	Importe
Total	84,214,389.00
Servicios Personales	35,899,016.00
Materiales y Suministros	9,762,292.57
Servicios Generales	9,934,077.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,685,160.11
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	173,000.00
Inversión Pública	14,844,633.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	5,916,209.76



DR. JESUS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN

Presidencia Municipal
2021-2024



L.C. EDGAR SAIZ VILLANUEVA CASTREJON

Tesorero Municipal

TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO
2021-2024



LIC. MARIA GUADALUPE CONTRERAS MURILLO

Contralora Municipal

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
NUEVO PARANGARICUTIRO